



VISTO el Expediente N° 130059, la Resolución C.D. N° 525/2021 y la Nota presentada por la Secretaría de Posgrado de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., referente a la solicitud de rectificar la conformación de la Junta Académica de la carrera de Posgrado “Especialización en Docencia en Educación Superior”, con el objetivo de dar cumplimiento a lo solicitado por la Disposición N° 1/18 de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución C.D. N° 525/2021 se designaron a Director/a, Coordinador/a Adjunto/a y Miembros integrantes de la Junta Académica, para ejercer funciones en la carrera de Posgrado “Especialización en Docencia en Educación Superior” de esta Facultad de Ciencias Humanas, ello por el período 2022-2025.

Que mediante Nota de fecha 14 de agosto de 2024, Secretaría de Posgrado de esta Unidad Académica, solicita la rectificación de la conformación de la Junta Académica de la carrera de Posgrado “Especialización en Docencia en Educación Superior”, con el objetivo de dar cumplimiento a lo solicitado por la Disposición N° 1/18 de la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de la U.N.R.C., en lo referido a “la ratificación o rectificación de los miembros de Juntas Académicas de carreras de Posgrado, y a la determinación del periodo de vigencia de dichas Juntas Académicas”.

Que el pedido de referencia se origina ante las renunciaciones presentadas por las Profesoras Mgter. Mónica ASTUDILLO (DNI 16.484.448) y Dra. Alicia ALANIZ (DNI 11.347.296), por haberse acogido a los beneficios de la jubilación. (Acta de J.A. N° 1/2024).

Que en consecuencia la nómina de autoridades y miembros de Junta Académica de la carrera de Posgrado “Especialización en Docencia en Educación Superior, II Cohorte”, queda conformada por los docentes mencionados a continuación, con vigencia hasta el 02 de mayo de 2025:

Directora:

Dra. Jimena Vanina CLERICI DNI: 30.375.026

Coordinadora Adjunta:

Esp. Celina MARTINI DNI: 20.395.281

Miembros de Junta Académica:

Mgter. Claudio ACOSTA	DNI: 21.013.878	Facultad de Ciencias Humanas.
Esp. Patricia BERTONE	DNI: 17.412.879	Facultad de Agronomía y Veterinaria.
Esp. Yamila CLERICI	DNI: 31.765.992	Facultad de Ciencias Económicas.
Dr. Germán BARROS	DNI: 24.333.232	Facultad de Ciencias Exactas, Físico Químicas y Naturales.
Mgter. Luciana REMONDINO	DNI 26.385.493	Facultad de Ciencias Humanas.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 22 de agosto de 2024.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar como Director/a, Coordinador/a Adjunto/a y Miembros integrantes de la Junta Académica para ejercer funciones en la carrera de Posgrado “Especialización en Docencia en Educación Superior” de esta Facultad de Ciencias Humanas – U.N.R.C., ello por el período comprendido desde el 22 de agosto de 2024 y hasta el 02 de mayo de 2025, a los Señores docentes que se consignan a continuación:

Directora:

Dra. Jimena Vanina CLERICI DNI: 30.375.026 Facultad de Ciencias Humanas.

Coordinadora Adjunta:

Esp. Celina MARTINI DNI: 20.395.281 Facultad de Ciencias Humanas.

Miembros de Junta Académica:

Mgter. Claudio ACOSTA DNI: 21.013.878 Facultad de Ciencias Humanas.
Esp. Patricia BERTONE DNI: 17.412.879 Facultad de Agronomía y Veterinaria.
Esp. Yamila CLERICI DNI: 31.765.992 Facultad de Ciencias Económicas.
Dr. Germán BARROS DNI: 24.333.232 Facultad de Ciencias Exactas, Físico
Químicas y Naturales.
Mgter. Luciana REMONDINO DNI 26.385.493 Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 2º: Elevar las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado y Cooperación Internacional de esta U.N.R.C., para su consideración y a los efectos que hubiere lugar.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 323/2024

SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Viernes 30 de agosto de 2024 a las 15:55:14

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-323_24 Designar autoridades carrera de Posgrado Especializacion en Docencia en Educacion Superior [1bf0ce]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas